

CARGOS Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN ECO/1897/2013, de 10 de septiembre, por la que se nombra al presidente de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña.

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña tiene como objetivo la evaluación, la acreditación y la certificación de la calidad en el ámbito de las universidades y de los centros de enseñanza superior de Cataluña.

De conformidad con el artículo 14.1.a) del Decreto 93/2003, de 1 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, el presidente o presidenta de la Comisión de Evaluación de la Calidad es nombrado por el titular del departamento competente en materia de universidades entre personas de reconocidos méritos académicos, oído el presidente o presidenta de la Agencia.

Por este motivo, una vez oído el presidente de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña,

Resuelvo:

Nombrar al señor Martí Casadesús Fa presidente de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, con efectos de 12 de septiembre de 2013.

Barcelona, 10 de septiembre de 2013

Andreu Mas-Colell

Consejero de Economía y Conocimiento

(13.259.016)